

INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	
637301	CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES	
DURACION MAXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE	Lectiva	Total
	3 meses	6 meses
	Práctica	
	3 meses	
NIVEL DE FORMACIÓN	OCUPACION	
JUSTIFICACION	<p>El programa Cuidado Estético de Manos y Pies se creó para brindar al sector productivo de Servicios Personales, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías relacionadas con las Buenas Prácticas de Bioseguridad reconocidas como un conjunto de procedimientos, condiciones y controles que se aplican en los procesos, contribuyendo a garantizar la calidad e inocuidad del mismo, de tal forma, que se logre la satisfacción del consumidor y el cumplimiento de la legislación sanitaria vigente por parte de establecimientos, fortalecimiento de las empresas en su mayoría pequeñas y unipersonales mediante la capacitación en temas relacionados con la gestión, logística del negocio e incorporación de las nuevas tecnologías a la prestación de servicio cosmético y estético y el manejo de la tecnología de uso estético para manos y pies desde su instalación, uso, mantenimiento y disposición final en el marco de la normativa legal vigente con responsabilidad ética y técnica.</p> <p>En todo el país se cuenta con potencial productivo en el área de Cuidado Estético de Manos y Pies, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del</p>	

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
--	--

REQUISITOS DE INGRESO	país. <ul style="list-style-type: none"> • Académicos: Noveno grado • Edad: 16 años • Superar prueba de aptitud, motivación, interés y competencias mínimas de ingreso • Limitaciones que impiden total parcialmente el desarrollo de la formación: alergias y enfermedades crónicas de las manos.
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
260202002	Mantener la zona de trabajo y el equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa sanitaria vigente en centros de belleza y estética
260602021	Mercadear con proveedores y clientes productos y servicios para la imagen personal de acuerdo con principios éticos y legales vigente.
210101009	Efectuar los recibos y despachos de los objetos según requisiciones y documentos que soportan la actividad
260602004	Atender servicios de manicura y pedicura según plan de tratamiento cosmético –estético
260602005	Crear formas y diseños sobre las láminas ungueales utilizando técnicas de estética decorativa
240201500	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social
RESULTADO DE APRENDIZAJE ETAPA PRÁCTICA	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.
OCUPACIONES QUE PODRA DESEMPEÑAR	En la CNO aparece con el código 6373, dentro de los grupos de estilista, esteticistas y afines. Otras ocupaciones son: pedicuristas, manicurista, cuidador estético de manos y pies, manicurista experta en uñas artificiales. También se puede desempeñar como vendedor de productos y servicios cosméticos.
PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR	
Requisitos Académicos mínimos.	<ul style="list-style-type: none"> • El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: • Profesional en Salud Ocupacional y/o Enfermería y/o Bacteriología y/o Fisioterapia y/o Ingenieras, con certificado de formación en Bioseguridad aplicada a la Cosmetología • Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de negociación de productos y servicios: administración y/o ingenierías y/o mercadeo y afines. • Profesional en programas de formación relacionados con

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
--	--

	<p>desarrollo de operaciones logísticas: Ingeniero industrial y/o alimentos y/o administradores de empresa y ciencias afines y/o Tecnólogo en Logística y/o Seis semestres o su equivalente en, Ingeniería industrial o profesiones afines y/o certificación en la titulación de gestión logística en la cadena de abastecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Enfermería y/o Bacteriología y/o Fisioterapia y/o medicina, con certificados de educación continua en podología o afines. • Técnico Laboral en Cosmetología Facial y corporal • Técnico Laboral en Cosmetología Capilar o Peluquería
Experiencia laboral y/o especialización en...	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión
Competencias Mínimas.	<ul style="list-style-type: none"> • Formular, ejecutar y evaluar proyectos. • Trabajar en equipo • Establecer procesos comunicativos asertivos • Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
ESTRATEGIA METODOLOGICA	<p>Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.</p> <p>Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El instructor - Tutor • El entorno • Las TIC • El trabajo colaborativo

CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA		
CODIGO	VERSION	DENOMINACION
260602002	1	Mantener la zona de trabajo y el equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa sanitaria vigente en centros de belleza y estética

 <p>Modelo de Mejora Continua</p>	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGIAS DE SERVICIOS DE SALUD</p>
--	---

DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE	40 Horas
--	----------

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

26060200201	Aplicar principios de técnica aséptica y normas de bioseguridad en procedimientos cosmético -estéticos según protocolos establecidos y normativa ambiental legal vigente.
26060200202	Verificar las condiciones de áreas, equipos y mobiliario según normas sanitarias y ambientales vigentes.
26060200203	Manejar residuos en procedimientos estéticos- cosméticos según normas sanitarias, ambientales y legales vigentes.
26060200204	Utilizar equipos de estética facial y corporal según manuales técnicos y normas de higiene y seguridad ocupacional establecidas
26060200205	Aplicar normas técnicas y legales de salud ocupacional de acuerdo con el panorama de factores de riesgo ocupacional.

3. CONOCIMIENTOS

3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- Normativa Sanitaria Ocupacional: referentes legislativos sobre residuos: Resolución 1164 del 2002 y Decreto 1669 del 2002.(MMA) y el Decreto 2676 de 2000.MPS; Resolución 2263 de 2004. MPS, Resolución 2400 de 1979. MPS, Resolución 2827 de 2006. MPS (Manual de Bioseguridad); Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo y panorama de factores de riesgo Técnica Colombiana Norma GTC 45, Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional).
- Normativa sobre aparatología de uso en estética facial y corporal: Resolución 3924 de 2005.MPS. Decreto 4725 de 2005. MPS.
- Normativa sobre productos cosméticos: Decisión 516 de 2002.
- Normativa: Seguridad social en Salud: Decreto 1772 de 1994.MPS (afiliación al SGRP).
- Concepto de Bioseguridad aplicada a la cosmetología.
- Enfermedades transmisibles asociadas con la actividad.
- Precauciones universales y su aplicabilidad en los servicios de estética.
- Técnicas de limpieza y desinfección de equipos, herramientas y utensilios: principios generales, objetivos y detergentes. Fases :inspección-enjuague inicial-lavado químico-enjuague secado y lubricación
- Técnicas de desinfección de equipos, herramientas y utensilios: Métodos físicos y químicos, agentes desinfectantes con sus propiedades y desventajas, niveles de desinfección: alto, intermedio y bajo.
- Técnicas de esterilización: clasificación de equipos en críticos y no críticos. Métodos de esterilización.
- Técnica de Lavado de Manos.
- Productos Cosméticos: reglamentación INVIMA, almacenamiento, buenas prácticas de uso.
- Principios Básicos de Microbiología
- Cadena epidemiológica de las infecciones y sus mecanismos de transmisión
- Elaboración de procedimiento de limpieza de pisos y superficies de trabajo.
- Elaboración de Programas de vigilancia de artrópodos y roedores.
- Requerimientos logísticos y sanitarios según el servicio cosmético-estético:

privacidad, limpieza, servicios de duchas, lavamanos, unidad sanitaria, zonas comunes, divisiones, tipos de paredes, pisos y techos, mobiliarios, iluminación, ventilación, decoración, dotación del botiquín y otros.

- Características de las bolsas desechables y de los recipientes para almacenar los residuos.
- Clasificación y diferenciación de los residuos peligrosos y no peligrosos.
- Importancia ecológica del reciclaje.
- Componentes del Plan de Gestión Integral de Residuos: diagnóstico, programa de formación, desactivación, movimiento interno, almacenamiento, indicadores de gestión interna, informes y mejoramiento continuo
- Tipos de establecimientos: no habilitados (centro de estética y cosmetología, instituto de belleza, gimnasio, Centro SPA, Centro de Formación). Prestador de servicios de salud habilitado: centro de bronceado, consultorios médicos con servicios de estética.
- Descripción de la aparatología de uso en estética facial y corporal: nombre comercial, modelo, serie, fabricante, finalidad, origen, tipo de tecnología, registro de importación.
- Tipos de tecnologías: L: luz, P. Presión, ET, Efectos térmicos, C0. Corrientes, UL. Ultrasonido, OM. Ondas Mecánicas, IRR. Irrigación de sustancias. Ciclo de la tecnología: compra-instalación-uso- mantenimiento y disposición final.
- Factores de riesgo ocupacional: conceptos de riesgo, factor de riesgo. Tipos de riesgo (biológico, químico, fisicoquímico, ergonómico, locativo, mecánico, saneamiento básico, físico y psicolaboral).
- Metodología para elaborar el panorama de riesgo en una sala de belleza o estética.
- Generalidades de primeros auxilios para los factores de riesgo identificados en esta actividad económica.
- Componentes de un protocolo de bioseguridad: introducción, objetivos, identificación del establecimiento, referente teórico, valoración de la contaminación según los factores de riesgo, representación gráfica de los factores de riesgo, descripción de las técnicas de asepsia, flujograma de proceso por servicio, inventario de elementos, observaciones y compromisos.
- Bioseguridad e higiene del trabajador: manos, uñas, higiene corporal, boca, cabello, maquillaje, vestuario, calzado, joyas y accesorios.

3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Aplicar técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de equipos, instrumental y accesorios de uso en servicios de peluquerías o centros de estética según el riesgo biológico del procedimiento.
- Usar los elementos de protección, a nivel personal y en el usuario, según el riesgo ocupacional del procedimiento.
- Elaborar el protocolo de bioseguridad con base a la normativa legal vigente.
- Promover el cumplimiento de las normas de bioseguridad con los clientes y compañeros de trabajo.
- Definir un plan de acción para implementación de los protocolo de bioseguridad en el establecimiento.
- Aplicar medidas de bioseguridad e higiene en la manipulación de productos cosméticos.
- Evaluar el cumplimiento de las condiciones logísticas y sanitarias del

establecimiento según normativa legal vigente.

- Implementar procedimientos de limpieza y desinfección en las diferentes áreas del establecimiento con base al protocolo de bioseguridad.
- Implementar el programas de vigilancia de artrópodos y roedores en el establecimiento
- Elaborar el Plan de Gestión Integral de residuos para centros de belleza o estética con base a la normativa legal vigente.
- Implementar el programa de reciclaje y manejo integral de residuos con base al diagnóstico sanitario y ambiental del establecimiento.
- Promover programas educativos sobre el manejo integral de residuos en establecimientos de belleza o estética utilizando diversos medios y estrategias comunicativas
- Identificar los servicios y beneficios económicos al afiliarse al POS-contributivo como una medida de prevención y atención de riesgos ocupacionales.
- Mantener el área de trabajo en condiciones de higiene y seguridad.
- Reconocer los factores de riesgos ocupacionales y los efectos en la salud en cada uno de los procedimientos cosmético-estéticos.
- Brindar los primeros auxilios durante las alteraciones más frecuentes en la prestación del servicio cosmético-estético.
- Elaborar el panorama de riesgos en áreas de trabajo a partir de la información recolectada.
- Aplicar las normas de bioseguridad en el manejo de aparatología de uso *estético facial y corporal* con base en la normativa legal vigente.
- Elegir productos tecnológicos para procedimientos *estéticos faciales y corporales* con base en la normativa legal vigente.
- Acoger las medidas de protección ,a nivel personal y con el usuario, en la aplicación de técnicas de electroestética *a nivel facial corporal*

4. CRITERIOS DE EVALUACION

- Interpreta ficha técnicas de productos químicos para la limpieza, desinfección o esterilización de equipos, instrumental y accesorios reconociendo el lenguaje técnico.
- Realiza el lavado de manos según procedimiento institucional.
- Comprueba que los productos cosméticos estén aprobados por las autoridades competentes consultando diversas fuentes.
- Aplica los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización de equipos, herramientas y utensilios con base en un protocolo de bioseguridad.
- Aplica principios de técnica aséptica en la realización de los procedimientos cosmético-estéticos de manera oportuna y asertiva.
- Argumenta cada una de las fases del protocolo de bioseguridad utilizando diferentes fuentes de información y medios de comunicación.
- Reconoce en su localidad las instituciones y autoridades que se encargan de la vigilancia y el control de los establecimientos de belleza o estética
- Establece un plan de mejoramiento personal en relación con el cumplimiento de las normas de bioseguridad durante la prestación del servicio cosmético-estético al usuario.
- Conserva el mobiliario y las áreas de trabajo en óptimas condiciones de limpieza y desinfección.

- Organiza el área de limpieza con base a principios de orden e higiene.
- Dota el botiquín con base a las incidencias de casos de primeros auxilios más frecuentes.
- Vigila el cumplimiento de los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y el control de artrópodos y roedores.
- Construye prototipos de establecimientos de belleza o estética teniendo en cuenta la normativa legal vigente y el objetivo de la actividad económica.
- Selecciona servicios de ruta hospitalaria con base a la normativa legal vigente.
- Clasifica los residuos peligrosos y no peligrosos generados en la fuente conforme al código de colores.
- Maneja el recipiente para almacenar cortopunzantes según recomendaciones del fabricante.
- Mapea las rutas de recolección interna y externa de los residuos con los respectivos sitios de generación en la fuentes y puntos de almacenamiento.
- Utiliza aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información.
- Valora el impacto ambiental del buen manejo de los residuos sólidos en el establecimiento
- Usa el uniforme y el calzado acorde con la actividad ocupacional y normativa legal vigente.
- Elabora el protocolo de bioseguridad con base en los riesgos ocupacionales identificados.
- Representa de manera gráfica los factores de riesgo de cada uno de los procedimientos.
- Prioriza los factores de riesgo ocupacionales a intervenir.
- Reporta condiciones de higiene y seguridad de riesgo en el área de trabajo.
- Implementa métodos de control para los factores de riesgo ocupacional.
- Brinda primeros auxilios según técnica y tipo de emergencia.
- Valora los beneficios de estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Reconoce los resultados y el impacto de las acciones bioseguras sobre el mismo, el usuario y el entorno.
- Asume actitudes y prácticas responsables en el sitio de trabajo.
- Identifica el factor de riesgo ergonómico, con énfasis en la higiene postural.
- Interpreta las fichas técnicas para la instalación y operación de productos tecnológicos de uso en *estética facial corporal* reconociendo el lenguaje técnico.
- Representa ambientes bioseguros para la instalación y operación de tecnología de *uso en estética facial y corporal* empleando maquetas o modelos.
- Elabora el historial de operación y mantenimiento de equipos de *electroestética facial y corporal* registrando la información solicitada por las autoridades competentes.

CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CODIGO	VERSION	DENOMINACION
--------	---------	--------------

	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
---	--

260602021	1	Mercadear con proveedores y clientes productos y servicios para la imagen personal de acuerdo con principios éticos y legales vigentes.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE		40 Horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

26060202101	Demostrar productos cosméticos y de aparatología de uso estético con base en técnicas de promoción de ventas, principios éticos y responsabilidad legal
26060202102	Acordar términos de negociación y condiciones comerciales teniendo en cuenta la legislación comercial y la normativa del sector de la belleza y estética
26060202103	Realizar procedimientos de seguimiento a clientes y control de servicio post-venta con base en el tipo de producto y servicio adquirido y las políticas establecidas por la organización.

3. CONOCIMIENTOS

3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- Conceptos básicos de marketing: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda.
- El marketing en el mercado de la cosmética : selección del mercado, definición de objetivos, decisión sobre medios,
- Variables del marketing Mix: el producto y el servicio, el precio. la distribución y la comunicación.
- Métodos de análisis del marketing Mix: debilidad, fortaleza, amenaza, oportunidades.
- Caracterización de los productos y servicios cosméticos: diferencias, propiedades y naturaleza.
- La Servucción: proceso de creación de un servicio e interacción de sus elementos: equipo de trabajos especializados, soporte físico y el cliente.
- Fases de la comunicación publicitaria: componentes, identificación del público meta, determinación de la respuesta buscada, elección del mensaje, canales de retroalimentación.
- La elección de los medios de comunicación interna a través de los medios: señalización, guía de servicios, la publicidad en el lugar de venta.
- La elección de los medios de comunicación interna a través de la relación interpersonales: el equipo de trabajo y clientes.
- La elección de la comunicación externa a través de los medios: rótulo, folletos, publicidad.
- La elección de la comunicación externa a través de la relación interpersonal: fuerza de venta, líderes de opinión, influencia verbal y relaciones públicas.
- La estrategia de la comunicación: principios básicos: continuidad, diferenciación, claridad y flexibilidad.
- Tipos de publicidad: informativa, persuasiva, comparativa, recordataria
- Selección de medios: hábitos del público, el tipo de producto o servicio, el tipo de mensaje, el costo de la campaña
- La promoción en cosmetología: definición y características, objetivos, proceso de

comunicación y valoración de resultados.

- Clases de promociones: incentivos (muestras, cupones, devoluciones de dinero, paquetes promocionales, premios, regalos, rifas, juegos, descuentos, concursos).
- Técnicas de merchandising de productos y servicios para la imagen personal: definición, origen, distintos tipos de compra y criterios de aplicación, factores determinantes y rentabilidad.
- Técnicas de exhibición: objetivos, tipos y funciones, materiales, eficacia.
- Requisitos legales para la entrega y el uso de cosméticos. (decreto 677 de 1995 y decisión 516 de 2002 y las actualizaciones legislativas.
- Terminología cosmética, propiedades y composición de los cosméticos.
- La ética en la comercialización de productos cosméticos y en aparatología de uso estético.
- El negocio orientado al cliente, análisis de la calidad de los servicios cosméticos y el factor de la localización (acceso, ubicación, visibilidad, entorno, competencia).
- El cliente como centro del negocio. Tipos de clientes y su relación con la prestación del servicio. La atención personalizada. Las necesidades y los gustos del cliente. Motivación, frustración y los mecanismos de defensa.
- Calidad y satisfacción del cliente: limpieza, acogida, ambiente, precios, medición del nivel de satisfacción, expectativas y opiniones de los clientes, análisis de los resultados, prestación de los servicios.
- La prestación del servicio a diferentes clientes, atención personalizada, la espera, el diagnóstico, el servicio, el cobro,
- La venta personal de productos y servicios cosméticos: funciones del asesor de ventas, técnicas de ventas de cosméticos y equipos, el cierre de la venta, la venta cruzada y las objeciones de los clientes.
- Perfil del Asesor de Ventas. Aptitudes (personalidad, psicología, honestidad, lealtad); actitudes del asesor (entusiasmo, perseverancia, predisposición hacia el cliente, método, competencia); funciones del asesor (información, análisis, planificación, servicio al cliente, promoción, trabajo administrativo).
- La venta como proceso estructurado: etapa de contacto, de sondeo, de prueba, de cierre y seguimiento.
- El cierre de la venta y la venta cruzada: señales de compra (físicas y verbales), actitud del consejero ante el cierre, técnicas de cierre (dilema, silencio, el suponiendo, de los hechos indeseables, la disculpa y otros).
- Las objeciones de los clientes: actitudes, motivos de objeciones, tratamiento de las objeciones, fidelización de clientes.
- Resolución de reclamaciones: Procedimiento de recogida de las reclamaciones / quejas presenciales y no presenciales. Elementos formales que contextualizan la reclamación. Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Técnicas utilizadas en la resolución de reclamaciones.
- La información necesaria como base de la venta: gestión de la información(soportes en papel, medio magnético y mixto); manejo de bases de datos (actualizados, criterios medibles, personalizada); fuentes de información (interna y externa)
- Manejo de las herramientas informáticas de gestión de la relación con el cliente. Documentación básica vinculada a la prestación de servicios y venta de productos estéticos.

- Normativa vigente. Promoción y venta de productos y servicios de estética.
- Seguimiento y post-venta: Seguimiento comercial. Procedimientos utilizados en la post venta. Post venta: análisis de la información. Servicio de asistencia post venta. Análisis de la calidad de los servicios cosméticos.
- Tipos de Acuerdos Comerciales, concesión, franquicia, el depósito, formas de pago, gastos de envío, tasas de cambio.
- Elementos de un contrato comercial, cláusulas de un contrato, derechos y obligaciones de las partes
- Condiciones logísticas y medidas de seguridad para instalar aparatología de uso estético: tensión de red, toma de tierra, y otros.
- Legislación sobre aparatología de uso estético. Resolución 00434 de 2001, resolución 3924 de 2005, decreto 4725 de 2005.
- Tipos de aparatología en tratamientos estéticos faciales, corporales y capilares.
- Identificación de proveedores de tecnología nacionales e internacionales
- Principales accidentes por el inadecuado uso de la aparatología.
- Clasificación, selección y aplicación técnica, indicaciones, contraindicaciones de la aparatología de uso en estética
- Seguridad e higiene en la empleo de aparatología de uso en estética.
- Elaboración de protocolo para exhibición o demostración de aparatología facial y corporal

3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Detectar las demandas y necesidades del cliente en la selección de los productos cosméticos, aparatos o servicios específicos para la imagen personal.
- Presentar las características del producto y servicio de uso estético destacando sus propiedades, naturaleza y diferencias.
- Distribuir productos y servicios para imagen personal a través de diferentes canales de comercialización.
- Presentar portafolios de servicios y productos de uso en estética empleando un lenguaje técnico y persuasivo.
- Mostrar los cosméticos describiendo las características, propiedades y diferenciación con otros productos del mercado o competencia.
- Informar al cliente sobre el mantenimiento, uso y conservación de los productos, útiles y aparatos según recomendaciones del fabricante y normativa legal vigente.
- Preparar las estrategias de presentación de acuerdo con el producto o servicio teniendo el perfil del cliente, protocolos y políticas de la organización.
- Respalda mediante certificación del productor la información sobre el producto o servicio a presentar.
- Aplicar las técnicas de resolución de conflictos y reclamaciones siguiendo los criterios y los procedimientos establecidos por la organización
- Atender o resolver las reclamaciones presentadas por los clientes según criterios técnicos y procedimientos establecidos por la empresa.
- Elaborar formatos o documentos como soporte de la venta de productos y servicios estéticos aplicando la normativa vigente y de acuerdo con los objetivos definidos.
- Aplicar técnicas de cierre de ventas según las políticas comerciales de la

empresa.

- Realizar procedimientos de seguimiento a clientes y control de servicio post-venta en productos y servicios de uso estético.
- Elaborar protocolos estándares para comercialización de cosméticos y aparatología de uso en estética.
- Identificar los instrumentos de carácter legal y/o contractual nacionales e internacionales de acuerdo con el tipo de negociación y las políticas de la organización.
- Plantear la información sobre garantía y servicio postventa para productos y servicios de uso estético.
- Legalizar condiciones y términos de negociación de acuerdo con políticas y marco legal.
- Verificar las condiciones bioseguras del área, los equipos electroestéticos y los productos e insumos según normativa legal vigente.
- Aplicar técnicas electroestéticas seleccionando en el aparato los parámetros de frecuencias, dosis y tiempos necesarios para la finalidad de la demostración.
- Aplicar medidas de higiene, asepsia y de salud ocupacional específicas para cada una de las técnicas electro-estéticas según normativa legal vigente.
- Elaborar un protocolo para la utilización de aparatología de uso estético facial y corporal durante la demostración aplicando la legislación vigente.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

- Emplea distintos medios promocionales en la oferta de productos y servicios según el objetivo propuesto.
- Realiza la presentación del producto o servicio usando aplicaciones informáticas.
- Aplicar las técnicas de comunicación y habilidades sociales que faciliten la empatía con el cliente.
- Objeta, en caso necesario, las reclamaciones de la venta según el tipo de cliente y el canal empleado
- Comunicar como vendedor una imagen empresarial impecable, amable y ética.
- Informa al cliente con un lenguaje técnico las novedades y tendencias en cuanto a productos y servicios de uso estético.
- Describe las características intrínsecas y extrínsecas del producto o servicio estético.
- Determina el escenario físico y de comunicación para la presentación y demostración de productos cosméticos y aparatología de uso en estético.
- Refuerza la información sobre productos y servicios con demostraciones, muestras, exhibiciones y clínicas de belleza.
- Percibir el interés y la decisión de compra por parte del cliente mediante técnicas de observación.
- Aplica las técnicas básicas de fidelización de clientes analizando los elementos que intervienen en la venta.
- Reconoce las cualidades y actitudes personales como vendedor en las relaciones comerciales a nivel presencial y no presencial.
- Argumenta la venta a partir de los objetivos y el posicionamiento de las

diferentes empresas de Imagen Personal.

- Evalúa la eficacia e idoneidad de la venta y la fidelización del cliente a través de técnica de seguimientos a clientes.
- Deriva al superior inmediato las reclamaciones y quejas de clientes que sobrepasa la responsabilidad asignada en la empresa.
- Aplica técnicas de comportamiento asertivo, resolutivo y proactivo durante la interacción con el cliente en las fases de ventas.
- Informa sobre las garantías y servicios post-venta aplicados de acuerdo con los productos y servicios adquiridos con base en las políticas establecidas por la organización
- Plantea las condiciones de pago, formas de entrega, traslados, gastos, costos de acuerdo con la negociación pactada entre los clientes y las políticas de la organización
- Maneja con destreza los equipos y productos según protocolo de comercialización.
- Emplea equipos electroestéticos aprobados por la autoridad competente siguiendo las indicaciones de uso y recomendaciones del fabricante.
- Reconoce la normativa legal vigente en las demostraciones de aparatología de uso estético facial y corporal
- Identifica los parámetros que definen las indicaciones y contraindicaciones del uso de aparatología facial y corporal durante la demostración en diferentes eventos.
- Diferencia los tipos de aparatología a utilizar en las demostraciones estéticas faciales y corporales.

CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CODIGO	VERSION	DENOMINACION
--------	---------	--------------

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
---	--

210101009	1	Efectuar los recibos y despachos de los objetos según requisiciones y documentos que soportan la actividad.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE		40 Horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

21010100901	Controlar las entradas y salidas de los objetos a través de técnicas de verificación apoyados con equipos y tecnologías de la información en el desarrollo del proceso de recibo y despacho para dar cumplimiento a la programación establecida
21010100902	Devolver los objetos que no cumplan con los requisitos y las buenas prácticas de manufactura a través de los procedimientos establecidos apoyados con herramientas de comunicación con el fin de cumplir con las políticas y estrategias de recibo y despacho
21010100903	Preparar los pedidos aplicando los métodos de extracción apoyados con los diferentes equipos y tecnologías de la información con el fin de dar respuesta en los tiempos establecidos y solicitudes de los clientes.

3. CONOCIMIENTOS

3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- Carga: Naturaleza de los objetos, Características de los objetos, Operaciones básicas de matemáticas.
- Manejo de medidas: Peso, Volumen, Densidad y Longitud
- Programación de recibos y despachos
- Tipos de documento de recibo y de entrega
- Tipos de documentos de control.
- Tipos de almacenamiento
- Flujos de entrada y salida
- Manipulación de los objetos.
- Localización y zonas: Zonificación ABC, Recepción y control, Stock – reserva, Picking – packing, Salida y verificación, Oficinas y servicios, Otras Zonas
- Orden de compra o pedido
- Requisiciones o solicitudes de objetos
- Clasificación de los proveedores y cliente
- Acuerdos Comerciales entre clientes y proveedores
- Estándares de calidad de los objetos
- Política de servicio al cliente
- Técnicas de verificación y control: Conteo, muestreo, observación, relación peso volumen.
- Trámite de devoluciones.
- Registro de devolución Reposición de mercancía.
- Tipos de estanterías: Ligeras, Dinámicas, Carrusel, Patemoster, Transelevadores
- Tipos de extracción: Extracción en altura, Picking a nivel de suelo, Ubicación en altura y picking a bajo nivel, Picking a medio nivel, Picking alto nivel
- Formas de extracción de objetos: Manual, Mecanizado y Automático
- Métodos de preparación de pedidos: Por sistemas, Por tipo de extracción, Por

movimientos y circuitos

- Tipos de armados de pedidos: Por pedido, En bloque, Bloque manual y Seguridad industrial.
- Manejo de computadoras.
- Herramientas básicas de sistemas
- Técnicas para el registro de información de recibo y despacho de objetos.
- Manejo de objetos y código de barras: Conceptualización, Tipos de código y simbología, Características del código de Barras, Tipos de impresión, Impresión de Film máster, Codificación de los objetos, Radio frecuencia, Código de barras
- Lectores ópticos: Lector de lápiz, Lector portátil C.C.D, Lector portátil Láser, Lector fijo de mesa, Lector fijo C.C.D, Lector fijo láser
- Internet: Navegación, Página Web, Búsqueda
- EDI: Definición, Componentes, Aplicaciones, Formatos, Software
- E.C.R.: Aspectos logísticos, Reabastecimiento continuo, Aspectos comerciales. Surtido eficiente, Promoción eficiente, Introducción eficiente de nuevos productos, Beneficios, Requerimientos
- Manejo administrativo
- Técnicas para el registro de la información de los objetos recibidos y entregados.
- Herramientas básicas y de sistemas
- Manejo de computadoras.

3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Efectuar la entrada y salida de los objetos de acuerdo a la programación establecida por la organización
- Inspeccionar los objetos aplicando las técnicas de verificación con la información contenida en los documentos
- Cumplir con las especificaciones del recibo y salida de los objetos según los documentos establecidos y registrados
- Verificar la entrada y salida de los objetos frente a los documentos y físicamente
- Clasificar los objetos recibidos y entregados según clientes, procesos o unidades de negocio
- Clasificar los objetos recibidos y entregados según clientes, procesos o unidades de negocio.
- Registrar el ingreso y salida de los objetos en los instrumentos de control señalados, y en los inventarios
- Reportar los registros de recibo y salida de los objetos a través de los instrumentos establecidos por la organización
- Informar y reportar las inconsistencias presentados en el recibo y entrega de objetos es informada en los instrumentos señalados por la organización y a la respectiva área
- Rotular o etiquetar los objetos recibidos según instrucciones establecidas por la organización a nivel interno
- Tramitar las devoluciones de los objetos, que no cumplen con los requisitos establecidos entre las partes en un periodo de tiempo determinado.
- Verificar los objetos devueltos y descargados en el sistemas según procedimientos establecidos

- Devolver los objetos que no cumplen las especificaciones de calidad al área o proceso respectivo.
- Atender los reclamos de los diferentes clientes sobre devoluciones de los objetos cumpliendo las políticas de la organización y dando una respuesta en el tiempo establecido.
- Realizar las devoluciones de acuerdo a los procesos y trámites establecidos
- Alistar los objetos teniendo en cuenta las unidades de empaque contaminación, características , naturaleza y grado de contaminación
- Extraer los objetos de acuerdo a la localización, codificación, categoría y normas de seguridad industrial
- Extraer los objetos aplicando Los Diferentes Métodos De Pedido, Por Sector, Múltiple, Plurisectorial
- Armar los objetos según la solicitud del pedido o requisición del cliente
- Revisar los pedidos a fin de que correspondan con la documentación que los ampara para su entrega
- Preparar los pedidos de acuerdo a los métodos y tipos de extracción
- Clasificar los objetos según rutas de reparto, zona geográficas, transportistas, clientes y familia de productos
- Marcar los objetos alistados según estipulaciones
- Registrar la información de los objetos alistados en el instrumento señalado por la organización
- Colocar el pedido en lugar y tiempo establecido

4. CRITERIOS DE EVALUACION

- Prepara autónomamente ejercicios de operaciones básicas de matemáticas para el desarrollo de las actividades de verificación de las entradas y salidas de los objetos en el almacén, bodega y centro de distribución.
- Organiza la entrada y salida de la mercancía según ordenes de despacho y recibo acordes a la programación de recibos y despachos según políticas de logística.
- Aplica cuidadosamente los controles con respecto a los requisitos exigidos y las buenas prácticas de manufactura a través de muestreo y listas de chequeo a los objetos que ingresan y salen apoyados con equipos y tecnologías con el fin de cumplir las políticas y los programas de recibos y despachos de las mercancías.
- Clasifica responsablemente la mercancía que entra y sale acordes a zonas de ubicación, rutas, clientes y estrategias de distribución apoyados con tecnologías de la información de acuerdo a normas de seguridad e higiene.
- Selecciona cuidadosamente las técnicas de almacenamiento de acuerdo con la naturaleza de los objetos para garantizar con responsabilidad los procesos de alistamiento y registro de la mercancía.
- Revisa acuciosamente la lectura de la codificación de productos de acuerdo con el sistema establecido para los procesos de entrada y salida de los objetos.
- Aplica responsablemente los métodos y técnicas de extracción de objetos durante e el recibo y despacho de los objetos según las normas de seguridad .
- Realiza en forma metódica los diferentes tipos de armados de pedidos en los procesos de extracción de los objetos de acuerdo a las solicitudes y requisiciones
- Desarrolla técnicas de aplicación de la rotulación y etiquetado de los objetos en

los procesos de recibo y despacho en forma cuidadosa de acuerdo a las instrucciones señaladas y normas internacionales.

- Emplea cuidadosamente las Herramientas básicas de sistemas y técnicas de manejo de computadores en el proceso del manejo de la información de acuerdo a las instrucciones señaladas.
- Diligencia honestamente los diferentes tipos de documentos de control para el recibo y entrega de objetos utilizando los procedimientos establecidos y los sistemas de información.
- Opera los equipos del sistema P.O.S (lectores ópticos de barras) en el manejo de la información en los procesos de recibo y despacho de los objetos en forma autónoma, de acuerdo a las instrucciones señaladas .
- Aplica en forma responsable el Intercambio electrónico de datos y la respuesta eficiente al consumidor (E.C.R), en el recibo y despacho de objetos según el procedimiento señalado.
- Interpreta en forma metódica las discrepancias de mercancía almacenada para realizar reposición según políticas de inventarios y almacenamiento.
- Reconoce ágilmente los parámetros establecidos para atender los reclamos de los clientes según la trazabilidad de servicio.
- Identifica el proceso de servicio al cliente en lo referente al recibo y despacho de objetos en forma responsable.
- Aplica ordenadamente el proceso administrativo para el manejo de las devoluciones y reclamaciones

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
---	--

CODIGO	VERSION	DENOMINACION
260602004	1	Atender servicios de manicura y pedicura según plan de tratamiento cosmético –estético
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE		220 Horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

26060200401	Definir con el usuario el servicio estético para el cuidado de manos y pies previa valoración de las condiciones externas de la piel y sus anexo y el análisis de la información recopilada
26060200402	Embellecer las uñas de manos y pie con base en técnicas de manicure y pedicure en condiciones de calidad, seguridad y atendiendo las necesidades, expectativas e inquietudes del usuario
26060200403	Realizar tratamientos estéticos específicos en manos y pies integrando técnicas cosmetológicas, manuales y electroestéticas en condiciones de calidad, seguridad, en el marco de la normativa legal vigente y atendiendo las necesidades y demandas del usuario
26060200404	Proyectar una unidad de negocio en servicios estéticos de manos y pies con base en las características y requerimientos para el montaje

3. CONOCIMIENTOS

3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- La alimentación y sus repercusiones estéticas en la piel y sus anexos.
- Anatomía, fisiología de la piel y anexos.
- Las uñas: estructura, composición, funciones y propiedades.
- Las glándulas: estructura, funciones y alteraciones.
- Alteraciones de la sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas del cuidado estético de manos y pies
- Enfermedades que requieren la aplicación de medidas especiales en la práctica del cuidado estético de manos y pies: obesidad, diabéticos y otros.
- Características estéticas de manos y pies: tersura, coloración, grado de humedad y de untuosidad.
- Tipos de pie: egipcio, griego y cuadrado.
- Alteraciones más comunes que afectan la estética de las uñas del pie: onicodistrofias, dermatitis, alergias, psoriasis, diabetes, obesidad, artritis, artrosis, vasculopatias y otros.
- Lesiones elementales de la piel que debe ser identificadas para remisión oportuna al podólogo o médico: vesículas, ampollas, pústulas, queratosis, tumoraciones
- Lesiones de la piel del pie causadas por el calzado: grietas talaes, hiperqueratosis, callos, clavos, durezas.
- Lesiones asociadas a la biomecánica de los miembros inferiores y pie: hallux valgus (juanetes), dedo en martillo, pies planos, cavo, varo, equino y otros.
- Descripción y evolución de las malformaciones congénitas y adquiridas en manos y pies: sindactillia, polidactilia, anoniquia.
- Identificación de especialidades médicas asociadas al cuidado de pies y manos: podología, dermatología, medicina general, traumatología, deportología,

endocrinología, diabetología, ortopedia.

- Técnicas de valoración estética de manos y pies: entrevista, observación visual, observación con lupa y palpación.
- El manejo estético de la uña con origen infeccioso: onicomiosis, onicocriptosis, lesiones periungueales por virus.
- Alteraciones de la uñas: manchas blancas(leuconiquia), blandas y frágiles, onicofagia, padraños, amarillas
- Elaboración de remisiones a un profesional de la salud: datos personales, plan de cuidado cosmético-estético, descripción de la alteración estética.
- Formatos de registros estéticos: historial de tratamientos estéticos específicos para manos y pies, ficha técnica, autorización del procedimiento por parte del usuario.
- Fases: Elaboración de protocolo estético: estudio de la piel o valoración estética, cuidado estético específico para manos y pies, finalización del tratamiento, seguimiento y valoración del servicio prestado.
- Manejo aplicación y conservación de los útiles y aparatos.
- Proceso de manicure y pedicure: técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.
- Arreglo y forma: técnica del corte de uñas de manos y pies, técnica de limado y pulimiento de las uñas.
- Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas, técnica de cuidados de la lámina ungueal, técnica de pulido y maquillaje de uñas, técnicas de restaurado de uñas y manejo de manchas
- Cosméticos específicos para el cuidado de la uñas : quitaesmalte, blanqueadores, ablandadores de cutícula, quitacutícula, para masaje de la uña, endurecedor, bases, esmaltes, secadores
- Cosméticos para tratamientos estéticos de la manos: cosméticos de protección, exfoliantes.
- Cosméticos de tratamientos específicos : pieles deshidratadas, hiperpigmentaciones, alteraciones de la vascularización, pieles envejecidas
- Cosméticos para estéticos para pies: desinfección y desodorización, hiperqueratinización, hidratación
- Tratamientos estéticos de manos y pies: hidratación, nutrición, exfoliación, manchas, antienvjecimiento, alteraciones de la circulación.
- Maniobras de masaje, efectos, secuenciación y parámetros de aplicación.
- Maniobras y las técnicas específicas para los diferentes efectos que se deseen conseguir: penetración de productos, relajación, movilización de líquidos, activación de la circulación.
- Equipos de electroestética específicos para el cuidado de manos y pies: pulverizadores, duchas, ventosas, vibradores, termoterapia, hidroterapia. Normas de aplicación: efectos, indicaciones y contraindicaciones. Pautas de mantenimiento y conservación
- Maniobras de masaje tradicional. maniobras de masaje por presión.
- Técnicas de movilizaciones y estiramientos: parámetros, indicaciones, contraindicaciones.
- Normas de bioseguridad aplicada al cuidado estético de manos y pies.
- Técnicas de maquillaje de uñas: convencional, luna, creativo y otros.

- Oportunidades de emprendimiento empresarial en servicios cosmético-estético de manos y pies.

3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Realizar protocolos del cuidado estético manos y pies con base en las necesidades y demandas del usuario.
- Seleccionar el servicio estético de manos y pies teniendo en cuenta los resultados de la valoración, las demandas y necesidades del usuario.
- Elaborar notas de remisión o derivación de usuarios con alteraciones estéticas en manos y pies al médico o podólogo.
- Determinar los requerimientos técnicos y materiales para las técnicas de manicure y pedicure y los tratamientos estéticos de manos y pies.
- Diligenciar la información requerida en los formatos de diagnóstico estético de manos y pies.
- Evaluar las características de la piel de manos y pies y las uñas del usuario por medio de la observación, la exploración e interrogatorio
- Seleccionar los cosméticos y los equipos con base en los requerimientos de la técnica, las características cutáneas y condiciones del usuario.
- Emplear las medidas de higiene, asepsia y salud ocupacional en la aplicación de procedimientos estéticos en manos y pies.
- Aplicar técnicas para medir el grado de satisfacción de la clientela.
- Preparar los útiles materiales y productos aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias con base en un protocolo.
- Realizar las técnicas de desmaquillado, corte, limado y acondicionamiento de cutículas, adecuándolas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.
- Manejar con destreza los cosméticos, útiles y materiales en las diferentes técnicas cosméticas y estéticas.
- Elaborar un portafolio de servicios para la clientela.
- Diseñar protocolos de tratamientos estéticos de manos y pies para cada alteración estético o cuidado preventivo..
- Aplicar los cosméticos específicos de tratamientos de manos y pies en función del problema estético y las indicaciones del fabricante.
- Manejar la aparatología de uso en manos y pies en función de la sensibilidad de la zona, el método de aplicación y los efectos que se deseen conseguir.
- Aplicar técnicas de movilización y estiramientos de manos y pies respetando las características anatomofisiológicas del usuario.
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad en la prestación del servicio cosmético-estético de manos y pies
- Reconocer en el entorno las condiciones, oportunidades y requerimientos para la creación de empresas o unidades de negocio en manos y pies

4. CRITERIOS DE EVALUACION

- Establece diferencias entre una piel y uñas sanas y con signos de alteración.
- Emite un concepto sobre el estado estético de la piel de las manos, pies y las uñas de un usuario a partir del análisis y la valoración de la información obtenida.
- Argumenta la elección de la técnica o plan de cuidado estético más conveniente para cada caso.

- Describe las alteraciones morfológicas y patológicas más frecuentes en la piel y las uñas de manos y pies, indicando los signos y síntomas que pueden producir.
- Prepara los requerimientos técnicos en cuanto a productos, útiles y aparatos del servicio teniendo en cuenta el tipo de tratamiento
- Sustenta con argumentos técnicos la no prestación de un servicio estético de manos y pies a un usuario.
- Diseña registros estéticos específicos para manos y pies.
- Corta las ungas de las manos y pies según las preferencias del usuario.
- Adecua la longitud y la forma de la lámina ungueal al tipo de mano, las características de las uñas y las demandas del cliente
- Elimina durezas y rugosidades de la piel mediante la utilización de productos queratolíticos y/o de accesorios abrasivos.
- Realiza el tratamiento de la lámina en caso de pérdida de continuidad
- Limpia la lámina y el repliegue periungueal según las condiciones del área anatómica y los resultados de la valoración estética.
- Da pulido a las uñas empleando los útiles y productos específicos: cosméticos, gamuzas o limas, respetando las características de lámina ungueal.
- Cuida el estado de manos y pies mediante tratamientos estéticos específicos de exfoliación, hidratación, nutrición, antienvjecimiento cutáneo, circulatorios y relajantes.
- Realiza las maniobras de masaje sobre manos y pies con la presión, ritmo y la presión que corresponde a la técnica.
- Define las pautas de utilización y conservación de los aparatos empleados en manos y pies.
- Establece relaciones entre los distintos tipos de tratamientos estéticos específicos de manos y pies, relacionándolos los efectos que producen sobre la piel.
- Programa los aparatos en función de la técnica, la sensibilidad del cliente y los efectos a conseguir.
- Evalúa los procesos y los resultados obtenidos en los tratamientos estéticos específicos de manos y pies.
- Atiende los requerimientos del cliente a tiempo y con base a acuerdos previamente definidos.
- Asume las consecuencias de las decisiones acordadas con el usuario de manera reflexiva y proactiva.
- Elabora el plan de negocio según las características del servicio o producto.

CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGIAS DE SERVICIOS DE SALUD
---	--

CODIGO	VERSION	DENOMINACION
260602005	1	Crear formas y diseños sobre las láminas ungueales utilizando técnicas de estética decorativa
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE		100 Horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

26060200501	Aplicar técnicas de uñas artificiales cumpliendo las normas de higiene, bioseguridad y responsabilidad ambiental con los residuos que genera.
26060200502	Maquillar láminas de las uñas artificiales según diferentes estilos, características de las uñas y respetando los gustos del usuario.
26060200503	Proyectar una unidad de negocio en uñas artificiales según las características y requerimientos técnicos para el montaje

3. CONOCIMIENTOS

3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- Uñas artificiales: Tipos de uñas artificiales. Finalidad de su aplicación.
- Influencia de las alteraciones de las uñas y zona periungueal en los procesos de uñas artificiales.
- Equipo básico para la aplicación de uñas artificiales: útiles y aparatos: lámparas, tornos con fresas de diferentes tamaños y grosores. - esterilizadores.
- Productos y cosméticos específicos para uñas artificiales: descripción, características precauciones, normas de aplicación, pautas de conservación
- Desarrollo de técnicas de uñas artificiales: técnica de acondicionamiento del molde o "tip", técnica de aplicación del molde o "tip", técnica de aplicación de moldes o plantillas.
- Proceso de elaboración de uñas esculpidas, técnicas de cobertura, técnicas de despegado y retirada de uñas esculpidas.
- Tipos de uñas artificiales: acrílicas, esculturales, en gel, encapsuladas, en fibra de vidrio, diseño a pincel, talladas y en relieve, con perforaciones y ornamentaciones, de fantasía.
- Técnica de maquillaje natural o con fantasía.
- Plantillas para decoración, elementos para decoración: cintas, láminas de oro, gemas, hilos planos, formas de elaboración de dibujos.
- Técnicas de retoques de uñas esculturas y en fibra de vidrio.
- Evaluación y control de calidad en la aplicación de uñas artificiales.
- Normativa vigente de prevención de riesgos y protección de medio ambiente
- Avances tecnológicos en las técnicas de decoración de uñas
- Atención de primeros auxilios en casos de emergencia.
- Oportunidades de emprendimiento empresarialismo en servicios ornamentales para uñas artificiales.
- Responsabilidad ambiental con el manejo de las técnicas cosméticas para uñas artificiales

3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Preparar la zona de trabajo, el material y los útiles necesarios para la aplicación de técnicas de uñas artificiales
- Preparar los productos cosméticos y los aparatos en condiciones bioseguras.

- Elegir y preparar las láminas o puntas artificiales "tips" en función de la técnica seleccionada.
- Aplicar uñas artificiales utilizando como soporte "tips" de plástico para conseguir un aumento de la longitud de la uña natural.
- Realizar la aplicación de productos para la elaboración de uñas artificiales, modelando su forma sobre plantillas o moldes.
- Escoger con el usuario los colores y el diseño de las uñas previa valoración estética.
- Maquillar y decorar con accesorios e incrustaciones la laminas ungueales siguiendo las recomendaciones del fabricante y normas de bioseguridad.
- Aplicar técnicas de maquillaje de uñas artificiales con diseños de fantasía.
- Realizar procedimiento de maquillaje y decoración con accesorios e incrustaciones siguiendo recomendaciones del fabricante y normas de bioseguridad
- Decorar láminas con métodos clásicos, creativos y artísticos.
- Orientar al usuario sobre cuidados, reparaciones y retirada de las uñas artificiales con responsabilidad y respeto.
- Reconocer en el entorno las condiciones, oportunidades y requerimientos para la creación de empresas o unidades de negocios en servicios ornamentales para uñas artificiales.
- Aplicar las técnicas cosméticas específicas para uñas artificiales teniendo en cuenta los efectos de los residuos sobre el medio ambiente.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

- Selecciona los productos cosméticos según las diferentes técnicas de aplicación de uñas artificiales, las características de las uñas del cliente y la normativa ambiental.
- Determina la longitud de la lámina postiza previo estudio de la morfología de las uñas y de las manos.
- Pule el ancho y largo de los moldes o "tips" para su adaptación a la uña natural.
- Aplica los accesorios en la uña utilizando diversos medios.
- Selecciona las láminas o puntas y los "tips" según el tamaño, curvatura, forma, color, materiales y la técnica de uñas artificiales seleccionada
- Maquilla la lámina ungueal cumpliendo los principios de homogeneidad, brillo y creatividad.
- Realiza dibujos sobre la lámina con pincel, moldes o tecnología disponible.
- Registra en la ficha técnica los datos obtenidos sobre el estado de las uñas, las demandas del cliente, la técnica seleccionada y otros datos de interés.
- Realiza mantenimiento a las láminas artificiales según la técnica seleccionada y las condiciones de la zona anatómica.
- Elabora el plan de negocio según las características del servicio o producto.
- Promueve el cumplimiento de las normas en bioseguridad y acciones protectoras del ambiente, en el área de trabajo.
- Construye un plan de vida personal con objetivos y metas definidos, en distintos ámbitos.
- Da respuesta con actitud positiva a las solicitudes de usuarios y compañeros

CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
---	--

CODIGO	VERSION	DENOMINACION
240201500	1	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social

DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE	
--	--

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CODIGO	DENOMINACIÓN
24020150001	Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales.
24020150002	Asumir actitudes críticas , argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.
24020150003	Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral.
24020150004	Redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.
24020150005	Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.
24020150006	Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social.
24020150007	Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.
24020150008	Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.
24020150009	Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.
24020150010	Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA
24020150011	Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.
24020150012	Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
24020150013	Identificar las oportunidades que el Sena ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.
24020150014	Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política

institucional.

3. CONOCIMIENTOS

3.1 CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- Relaciones interpersonales: Conceptos, tipología.
- Sociedad y Cultura.
- Conceptos de: Libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad.
- Alteridad
- Dignidad humana
- Derechos Humanos
- Principios y Valores éticos universales
- Normas de convivencia
- Constitución Política de Colombia
- Criticidad.
- Pensamiento Creativo.
- Inteligencias múltiples.
- Pensamiento Crítico
- Resolución de problemas: Argumentación, criterios de solución. alternativas creativas, lógicas y coherentes
- Objetividad-Subjetividad-Intersubjetividad
- Toma de decisiones
- Asertividad
- Lógica
- Coherencia
- Autonomía
- Desarrollo Humano Integral
- Motivación y Auto aprendizaje
- Trabajo en Equipo
- Racionalidad
- Inteligencia Emocional
- Entorno y Contexto
- Conocimiento de sí mismo
- Proyecto de Vida
- Resiliencia
- Pensamiento creativo
- Autogestión
- Mejoramiento personal
- Trabajo colaborativo
- Construcción colectiva en contextos sociales y productivos.
- Componentes racionales y emocionales.
- Concepto de Racionalidad
- Concepto de Inteligencia Emocional
- Concepto de Trabajo en Equipo
- Inteligencia Emocional
- Globalización: conceptos, políticas para la globalización
- Contexto Social y productivo en el mundo, el país, el departamento y/o municipio y la región: Características, oportunidades.

- Sector productivo: Conceptos, tipos, características, actores y dinámicas de organización, las políticas, las leyes, los planes, situación actual y prospectiva
- Entorno laboral: definición, descripción, función, características, procedimientos, requerimientos
- Normas y Leyes: Conceptos, características, tipos,
- Constitución Política de Colombia: Características y estructura del Estado, derechos y deberes de los ciudadanos.
- Derechos y deberes de los trabajadores
- Sistema educativo: Instituciones y relaciones con el SENA.
- SENA: Historia, políticas, elementos de identidad corporativa, normativa referente a la formación profesional. (Normas de convivencia, reglamento de aprendices, Contrato de aprendizaje, Fondo de la Industria de la Construcción, Apoyos de sostenimiento, Bienestar a los Aprendices).
- Centro de Formación: Organización, estructura y funcionamiento.
- Entorno formativo y laboral.
- Actividades formativas y productivas.
- Formación Profesional para el desarrollo de competencias: Conceptos, características, metodologías de aprendizaje, fuentes para la construcción del conocimiento.
- Líneas tecnológicas: Conceptos, tipos (Tecnologías de la información y la comunicación, diseño, producción y transformación, materiales y herramientas, cliente).
- Programa de formación: Concepto, características.
- Aprendizaje autónomo: Concepto, estrategias.
- Proyecto de Formación: Concepto, tipos, fases.
- Evaluación de la formación profesional: Concepto, tipos, actores, roles e instancias.
- Proyecto de Vida: concepto, propósito y componentes.
- Aprendizajes previos: Concepto, utilidad y metodologías de identificación.
- Principios y Valores: Concepto, tipos.
- Trabajo en equipo: Conceptos, tipos, técnicas; estrategias de gestión.
- Innovación y Desarrollo tecnológico: Concepto y relaciones con la formación por proyectos.
- Emprendimiento: Concepto, ventajas, características del emprendedor.
- Comunicación: Conceptos, proceso, componentes y funciones tipos, características, comunicación asertiva.
- Procesos comunicativos, racionales y argumentados
- Comunicación Verbal
- Comunicación No Verbal Kinetésica
- Comunicación No Verbal Proxémica
- Comunicación No Verbal Paralingüística
- Convivencia
- Empatía
- Resolución de Conflictos
- Conocimiento: Concepto, tipologías
- Conocimiento Científico
- Recursos renovables y no renovables

- Conceptos: Ecología, Medio Ambiente.
- Desarrollo Sostenible
- Normatividad Ambiental
- Utilización de Tecnologías más Limpias
- Problemáticas Urbanas
- Desarrollo a Escala Humana
- Conceptos de público y privado
- Desarrollo Humano Integral
- Solución de conflictos
- Racionalidad, la argumentación y la asertividad.
- Resolución de problemas
- Residuos: Disposición, normas de clasificación.
- Ficha antropométrica: definición, características, clasificación, aplicaciones, tipos.
- Técnicas de valoración: definición, tipos, características, selección, aplicación, formulas, baremos, índices
- Test: Definición, clases, características, aplicaciones.
- Formatos: Clases, Características, Técnicas de diligenciamiento.
- Baremos: Definición, Clases, Características, Interpretación.
- Métodos de entrenamiento físico: Definiciones, Clasificación, Características y Aplicación.
- Sistemas: Definición, características, aplicación, clasificación.
- Series: Definición, Aplicación, Clases
- Repetición: Definición y aplicación
- Ejercicio: Definición, Clases, Tiempos de aplicación, Condición, Características, Beneficios.
- Cargas de trabajo: Definición, Función, Aplicación, Riesgos, Clasificación.
- Manejo.
- Salud ocupacional: Definición, propósito, conceptos básicos
- Factores de riesgo ocupacional: concepto, clasificación
- Riesgos ocupacionales: accidentes de trabajo y enfermedad ocupacional; concepto, marco legal, prevención y control.
- Prevención de riesgos ocupacionales: Concepto, Beneficios.
- Riesgo ergonómico: Definición, características, manejo, medición, análisis
- Riesgo Psicosocial: Definición, Características, Manejo, Medición, Análisis.
- Desempeño laboral: Definición, Duración, Cuidados, Clasificación.
- Actividad física: definición, características, componentes, ventajas
- Biopsicosocial: definición, dimensión, aplicación, características. Desarrollo.
- Beneficios: definición, características, clases, ventajas.
- Rendimiento laboral: definición, aplicación, características, desarrollo, requerimientos.
- Motricidad: definición, clasificación, aplicación, teorías, características, métodos, beneficios, desarrollo.
- Programas deportivos: definición, clasificación, aplicación, estrategias de desarrollo, objetivos, clases, requerimientos, ventajas y desventajas.
- Recreación: definición, clases, métodos, aplicaciones, estrategias, características.
- Integrar: definición, métodos, beneficios, características.

- Bienestar laboral: definición, clasificación, alcances, estrategias de desarrollo, cobertura, requerimientos.
- Competencias laborales: definición, características, desarrollo y requerimientos.
- Reacción Mental: definición, características, desarrollo, técnicas, métodos, teorías, características.
- Destreza motora: definición, características, desarrollo, técnicas, ventajas, aplicaciones.
- Psicomotricidad: definición, clases, técnicas y procedimientos.
- Productividad laboral: definición, características, indicadores, test de valoración, ventajas, desventajas.

3.2 CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Establecer procesos comunicativos asertivos que posibiliten la convivencia en los contextos social y productivo
- Facilitar los procesos de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad.
- Analizar de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas.
- Argumentar y acoger los criterios que contribuyen a la resolución de problemas
- Proponer alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas
- Desarrollar actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal
- Abordar procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva en contextos sociales y productivos.
- Armonizar los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo.
- Identificar e integrar los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.
- Vivenciar su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral
- Resolver conflictos de manera colaborativa mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad, estableciendo consensos y acuerdos
- Aportar elementos para la construcción colectiva del conocimiento
- Optimizar los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas, con base en los procedimientos establecidos.
- Contribuir en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral.
 - Aplicar metodologías para la identificación y control de factores de riesgo ocupacional
- Disponer los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos.
- Mantener limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas
- Diligenciar la ficha antropométrica según las técnicas de valoración.
- Registrar los resultados del test de acuerdo con los formatos establecidos.
- Analizar los resultados del test de acuerdo con los baremos.
- Interpretar métodos de entrenamiento físico según sistemas establecidos.

- Definir los tiempos de aplicación de cada ejercicio según los resultados del test.
- Determinar el número de series y repeticiones de cada ejercicio según el resultado del test.
- Establecer los tiempos de pausas de acuerdo a los métodos de entrenamiento.
- Interpretar las cargas de trabajo ergonómicas y psicosociales según la naturaleza del desempeño laboral
- Determinar los ejercicios específicos para la prevención del riesgo ergonómico y psicosocial.
- Seleccionar los elementos, materiales, equipos e implementos según el plan de acondicionamiento físico.
- Aplicar el plan de acondicionamiento físico según el diagnóstico establecido.
- Analizar las ventajas de la actividad física en la dimensión Biopsicosocial según su criterio.
- Interpretar los beneficios que se adquieren para su rendimiento en el desempeño laboral.
- Organizar actividades orientadas al desarrollo de programas recreodeportivos según las necesidades de su entorno.
- Ejecutar e integrar acciones encaminadas a la promoción y participación en los eventos de acuerdo a las políticas de bienestar.
- Identificar las técnicas de coordinación motriz fina y gruesa relacionadas para el desarrollo de las competencias definidas en su perfil ocupacional.
- Seleccionar técnicas que le permitan potencializar su capacidad de reacción mental, y mejorar sus destrezas motoras según la naturaleza propia de entorno laboral.
- Valorar las técnicas y procedimientos necesarios para lograr su desempeño psicomotriz de acuerdo con el área ocupacional.
- Implementar las técnicas y procedimientos para lograr mayor productividad en su desempeño laboral.
- Identificar las funciones de los recursos disponibles en relación con su proceso de aprendizaje.
- Relacionar los procesos y procedimientos vigentes en el SENA con su proceso de formación.
- Identificar el rol de los participantes y las fuentes del conocimiento en el proceso de formación.
- Identificar las características generales de la formación para el desarrollo de competencias.
- Ubicar su rol en función de los derechos y deberes constitucionales, laborales e institucionales.
- Ubicar el SENA en la estructura del Estado y del sistema educativo Colombiano.
- Regular su comportamiento actuando con base en normas, principios y valores universalmente reconocidos.
- Documentar su proceso de aprendizaje utilizando los recursos disponibles.
- Identificar las oportunidades que ofrecen las organizaciones relacionadas con las actividades productivas del programa.
- Identificar las posibilidades de acceso al portafolio de servicios del SENA.
- Identificar fuentes de financiación del Estado.
- Reconocer su condición humana frente a diferentes dimensiones del ser.

- Definir propósitos, estrategias y metas a partir del reconocimiento de su condición humana.
- Definir alternativas y acciones viables para una situación determinada con base en información documentada y valorada.
- Identificar las competencias a desarrollar establecidas en el programa de formación dentro de las cinco líneas tecnológicas.
- Examinar los aprendizajes previos frente al programa.
- Definir la ruta de aprendizaje a partir de los proyectos elegidos.
- Identificar los resultados de aprendizaje del programa de formación frente a los proyectos de la ruta de aprendizaje.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

- Realiza las actividades de aprendizaje, utilizando eficientemente la metodología, los recursos y ambientes de aprendizaje.
- Argumenta la importancia de actuar dentro del marco de las leyes y el ordenamiento ciudadano e institucional.
- Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad, de acuerdo con las normas de convivencia y el rol de cada uno de los participantes en el proceso formativo.
- Establece relaciones interpersonales de acuerdo con los criterios del trabajo en equipo.
- Utiliza con criterio técnico las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con las actividades a desarrollar.
- Identifica en el entorno nacional e internacional las oportunidades que le ofrece el programa de formación.
- Referencia diversas fuentes de información en la realización de los trabajos.
- Emplea instrumentos y estrategias para formular propuesta de proyecto de vida teniendo en cuenta aspectos personales y laborales.
- Presenta las evidencias de manera oportuna y de acuerdo con lo concertado.
- Explica la relación del programa de formación en el cual está matriculado con el proyecto de formación que desarrollará para lograr los resultados de aprendizaje.
- Identifica la estructura organizacional del SENA, y los procedimientos administrativos y formativos.
- Distingue el ambiente de aprendizaje y la metodología que se utilizará en el proceso de formación.
- Establece los dominios y debilidades con las que llega al proceso de formación según el programa en el cual se encuentra matriculado reconociendo su perfil como aprendiz del SENA.
- Identifica la contribución del programa de formación al desarrollo social y productivo del sector y del país. Analiza de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas.
- Argumenta y acoge objetivamente los criterios que contribuyen a la resolución de problemas
- Propone alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas
- Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal
- Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva en contextos sociales y productivos.

- Armoniza los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo.
- Identifica e integra los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.
- Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral
- Se comunica fácilmente con los miembros de la comunidad educativa.
- Establece procesos comunicativos asertivos que posibilitan la convivencia en los contextos social y productivo
- Resuelve conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad.
- Establece acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas.
- Aporta elementos en la construcción colectiva del conocimiento
- Optimiza los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas.
- Contribuye en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral.
- Dispone los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos.
- Mantiene limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas.
- Aplica los test de condición física según estándares.
- Selecciona los ejercicios para el plan de acondicionamiento físico
- Elabora el plan de acondicionamiento físico, según sistemas de entrenamiento físico
- Diagnóstica los riesgos ergonómicos y psicosociales de su desempeño laboral.
- Selecciona las técnicas de cultura física para prevenir riesgos ergonómicos y psicosociales.
- Implementa técnicas de cultura física para la prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales
- Valora el impacto de la cultura física en el mejoramiento de la calidad de vida y su efecto en el entorno familiar social y productivo.
- Implementa estrategias que le permitan liderar actividades físicas deportivas y culturales en contexto social y productivo.
- Participa en actividades que requieren coordinación motriz fina y gruesa de forma individual y grupal.
- Aplica técnicas y procedimientos orientados al perfeccionamiento de la psicomotricidad frente a los requerimientos de su desempeño laboral.

5. PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos:

Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

- Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.
- Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas.

- Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes.
- Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional.

Experiencia Laboral:

- Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.

Competencias:

- Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.
- Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.
- Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida
- Trabajar interdisciplinariamente en la planeación – ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción.
- Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje.
- Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices.
- Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles.

 Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA: CLIENTE RED TECNOLÓGICA : TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
---	--

CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia / Red	Fecha
Autores	Jenny Viviana Ceballos	Experta en Manos y Pies	Centro de Gestión Tecnológica del Servicio	Diciembre 24 del 2008
	Elvia Mejia	Experta en Cosmetología	Centro de Gestión Tecnológica del Servicio	
Revisión	Martha Cecilia Uribe S	Asesora Pedagógica	Centro de Gestión Tecnológica del Servicio	
Aprobación				

SENA

CONTROL DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del cambio	Razón del cambio	Fecha	Responsable (cargo)